

XV. Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Marco Jurídico

De conformidad con el artículo 81 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales tiene las siguientes atribuciones:

- a) Presentar al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento de la materia, y los demás acuerdos, para regular el registro contable de los ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales, las características de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos y establecer los requisitos que deberán satisfacer los informes de ingresos y egresos que le presenten, de conformidad a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- b) Emitir las normas generales de contabilidad y registro de operaciones aplicables a los partidos políticos;
- c) Vigilar que los recursos de los partidos tengan origen lícito y se apliquen estricta e invariablemente a las actividades señaladas en el Código de la materia;
- d) Recibir los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña, de los partidos políticos y sus candidatos, así como los demás informes de ingresos y gastos establecidos por el Código comicial;
- e) Revisar los informes señalados en el inciso anterior;
- f) Requerir información complementaria respecto de los diversos apartados de los informes de ingresos y egresos o documentación comprobatoria de cualquier otro aspecto vinculado a los mismos;
- g) Ordenar la práctica de auditorías, directamente o a través de terceros, a las finanzas de los partidos políticos;
- h) Ordenar visitas de verificación a los partidos políticos con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes;
- i) Presentar al Consejo General los informes de resultados y proyectos de resolución sobre las auditorías y verificaciones practicadas a los partidos políticos. Los informes especificarán las irregularidades en que hubiesen incurrido los partidos políticos en el manejo de sus recursos; el incumplimiento de su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos y, en su caso, propondrán las sanciones que procedan conforme a la normatividad aplicable;

- j) Proporcionar a los partidos políticos la orientación, asesoría y capacitación necesarias para el cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- k) Fiscalizar y vigilar los ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político, a partir del momento en que notifiquen de tal propósito al Instituto, en los términos establecidos en el Código de la materia;
- l) Revisar los informes de ingresos y gastos que le presenten las agrupaciones políticas nacionales y las organizaciones de observadores electorales, de conformidad a lo que establezca el Reglamento que al efecto apruebe el Consejo General;
- m) Ser responsable de los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro, de conformidad con lo previsto en el artículo 103 del Código;
- n) Presentar al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento para el desahogo de los procedimientos administrativos respecto de las quejas que se presenten en materia de fiscalización y vigilancia de los recursos de los partidos políticos; dichas quejas deberán ser presentadas ante la Unidad;
- o) Instruir los procedimientos administrativos a que haya lugar respecto de las quejas a que se refiere el inciso anterior y proponer a la consideración del Consejo General la imposición de las sanciones que procedan.
- p) Celebrar convenios de coordinación con las autoridades competentes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos en las entidades federativas, con la aprobación del Consejo General;
- q) Prestar y recibir los apoyos establecidos en los convenios a que se refiere el inciso anterior;
- r) Ser conducto para que las autoridades locales a que se refiere el inciso q) superen las limitaciones de los secretos bancario, fiduciario o fiscal, en los términos que señale el Reglamento;
- s) Requerir de las personas, físicas o morales, públicas o privadas, en relación con las operaciones que realicen con partidos políticos, la información necesaria para el cumplimiento de sus tareas, respetando en todo momento las garantías del requerido. Quienes se nieguen a proporcionar la información que les sea requerida, o no la proporcionen, sin causa justificada, dentro de los plazos que se señalen, se harán acreedores a las sanciones establecidas en el Código; y
- t) Las demás que le confiera el Código o el Consejo General.

En el ejercicio de sus facultades, la Unidad deberá garantizar el derecho de audiencia de los partidos políticos y en general de toda persona requerida con motivo de los procesos de fiscalización. Los partidos tendrán derecho a la confronta de los documentos comprobatorios de sus ingresos y gastos, o de sus estados contables, contra los obtenidos o elaborados por la Unidad sobre las mismas operaciones, a fin de aclarar las discrepancias entre unos y otros.

XV.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2012 y del Calendario Anual de Actividades 2012.

- 1) **Objetivo General.-** Realizar la revisión de los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña de los partidos y sus candidatos; efectuar la revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas nacionales; revisar los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político; llevar a cabo la revisión de los informes que presenten las organizaciones de observadores electorales; realizar los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro; garantizar la oportuna substanciación y tramitación de las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares derivados de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales; elaborar y presentar para aprobación del Consejo General todas las resoluciones que recaigan a las revisiones de informes y a la substanciación de quejas y procedimientos oficiosos; y ser conducto para que las autoridades locales en materia de fiscalización puedan superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

XV.1.1 Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros

1.1.1) Objetivo Específico

- a) Recibir y revisar los informes Anuales sobre el origen y destino de los recursos obtenidos por cualquier modalidad, que presenten los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 002	Realizar la recepción de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2011.
120 029 003	Realizar la revisión de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2011.
120 029 004	Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2011.
120 029 005	Elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2011.
120 029 007	Realizar la recepción de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2011.
120 029 008	Realizar la revisión de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio de 2011.
120 029 009	Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2011.
120 029 010	Elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de los agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio 2011.
120 029 012	Recibir, revisar y elaborar los oficios de errores y omisiones respecto de los Informes Trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al cuarto trimestre de 2011.

- b) Recibir y revisar los Informes de precampaña sobre el origen y destino de los recursos obtenidos por cualquier modalidad, que presenten los partidos políticos nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 016	Llevar a cabo visitas de verificación a los partidos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.

- c) Atender los requerimientos de la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 011	Apoyar a la Dirección Jurídica para la integración de la documentación, en caso de existir recursos de apelación interpuestos por los partidos, agrupaciones políticas, por las sanciones impuestas por el Consejo General, respecto a los Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2011.

- d) Proporcionar la orientación, asesoría y capacitación necesaria para el cumplimiento de la normatividad en materia de origen y aplicación de recursos de los sujetos obligados.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 0013	Proporcionar asesoría y apoyo a los partidos y agrupaciones políticas nacionales, en las consultas que realicen.

- e) Informar oportunamente a los partidos y agrupaciones políticas nacionales, respecto de los plazos para la presentación de los informes a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 001	Enviar oficios a los partidos políticos recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2011, así como la documentación que deben presentar.
120 029 014	Solicitar apoyo de las áreas correspondientes del Instituto Federal Electoral para realizar diversas notificaciones a los partidos y agrupaciones políticas y particulares.
120 029 015	Solicitar el apoyo de las Juntas Locales para verificar las operaciones realizadas por los partidos y las agrupaciones políticas con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en el interior del país.

- f) Publicar la información socialmente útil relacionada con los procedimientos de fiscalización, para su publicación en la página de Internet.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 018	Elaborar versiones públicas de los asuntos correspondientes a la Unidad de Fiscalización.

- g) Elaborar y presentar para su aprobación la normativa en materia de fiscalización en coordinación con la Dirección de Resoluciones y Normatividad, a fin de lograr que la reglamentación sea adecuada, eficaz y consistente.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 017	Proponer cambios a las disposiciones vigentes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos.

- h) Prestar y recibir los apoyos establecidos en los convenios de coordinación celebrados con las autoridades competentes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos en las Entidades federativas.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 019	Proporcionar, recibir, o en su caso, solicitar información relativa a los recursos de los Partidos Políticos derivada de los convenios de coordinación celebrados con las Entidades Federativas.

- i) Elaborar informes periódicos, respecto de los avances relativos a las revisiones y auditorías que se realicen, que sean de utilidad para la toma de decisiones.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 020	Elaborar y Presentar a la Dirección General Informes de avances de las revisiones y auditorías que se realice.

1.1.2) Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012.

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, cumplió con todas las actividades calendarizadas por el periodo que se reporta. A continuación se describe lo realizado:

- 1) **120 029 001.-** Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha veintitrés de marzo del 2012, a los siete Partidos Políticos Nacionales, recordándoles el plazo dentro del cual

deberían presentar el Informe anual correspondiente al ejercicio 2011, así como la documentación soporte.

- 2) **120 029 002.-** Se llevó a cabo la recepción de los Informes anuales por parte de los siete Partidos Políticos Nacionales, correspondiente al ejercicio 2011, la cual tuvo como fecha límite el 27 de marzo del 2012.
- 3) **120 029 003.-** Se llevó a cabo la revisión de los Informes Anuales presentados por los siete partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2011.
- 4) **120 029 004.-** Se llevó a cabo la elaboración y notificación de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes Anuales presentados por los siete partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011.
- 5) **120 029 005.-** Se llevó a cabo la elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de los siete partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2011, el cual fue aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General el cinco de septiembre del presente año.
- 6) **120 029 006.-** Se enviaron ciento siete oficios a las agrupaciones políticas nacionales, recordándoles el plazo dentro del cual deberían presentar sus informes Anuales correspondientes al ejercicio 2011, así como la documentación que deberían de presentar.
- 7) **120 029 007.-** Se llevó a cabo la recepción de noventa y nueve Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio de 2011, la cual tuvo como fecha límite el 9 de mayo de 2012.
- 8) **120 029 008.-** Se llevó a cabo la revisión de noventa y nueve Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio de 2011.
- 9) **120 029 009.-** Se llevó a cabo la elaboración de noventa y nueve oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes Anuales de las agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio de 2011.
- 10) **120 029 010.-** Se llevó a cabo la elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales referente a las ciento siete agrupaciones políticas correspondiente al ejercicio 2011, el cual fue aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General el veintiséis de septiembre de dos mil doce.
- 11) **120 029 011.-** Se atendieron tres solicitudes de la Dirección Jurídica para la integración de la Documentación, referente a los recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los Informes Anuales de 2011, de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

- 12) **120 029 012.-** Se llevó a cabo la recepción de los informes trimestrales presentados por los siete partidos políticos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2011, la cual tuvo como fecha límite el trece de febrero de dos mil doce. Asimismo, se está llevando a cabo los procesos de revisión a las finanzas de los partidos.
- 13) **120 029 013.-** Se proporcionaron sesenta y un asesorías y apoyos a los partidos políticos nacionales, así como a las agrupaciones políticas Frente Pro Derechos Humanos, Migrante Mexicana, Mujeres en Lucha por la Democracia, Praxis Democrática, Popular Socialista Fundación Alternativa, A.C., Honestidad Valiente, referentes a los gastos, percepción de activo fijo, gastos de campaña, cómputo de plazos, correcta aplicación contable y reclasificación de las Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, cancelación de saldos de Activo Fijo, parámetros para la determinación de la depreciación y amortización de activos, la presentación del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2011, criterio a considerar respecto del registro contable de los apoyos e insumos de comunicación, alimentación y transporte entregados a los Representantes y Coordinadores Generales durante la jornada electoral, ampliación de plazo para cancelación de cuentas bancarias, cancelación de saldos, visitas de verificación, la forma en la que debe documentar los ingresos obtenidos por la venta de vehículos, documentación relacionada con muestras de propaganda y estados de cuenta donde se observa el pago del servicio contratado.
- 14) **120 029 014.-** Se solicitó apoyo del área correspondiente del Instituto Federal Electoral para realizar notificaciones a los partidos y agrupaciones políticas nacionales.
- 15) **120 029 015.-** Se solicitó el apoyo de las Juntas Locales de Puebla, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Chiapas, Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán, Aguascalientes, Durango, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Veracruz, Sonora, Campeche, Tabasco, Nayarit y Zacatecas, para verificar las operaciones realizadas por los partidos políticos nacionales con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes y simpatizantes, en el interior del país.
- 16) **120 029 016.-** Se llevaron a cabo visitas de verificación a los siete partidos políticos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.
- 17) **120 029 017.-** Entró en vigor partir del 1 de enero de 2012, el Reglamento de Fiscalización, el cual aboga diversas disposiciones anteriores en materia de fiscalización.
- 18) **120 029 018.-** Se elaboraron versiones públicas de los asuntos correspondientes a la Unidad de Fiscalización, en materia de Transparencia.
- 19) **120 029 019.-** Se proporcionó información al Titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán, Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, asimismo, se solicitó información al Director Ejecutivo de Control Interno y Fiscalización

del Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, Presidente de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Colima, Encargado del despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, Director de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, Titular del Órgano Técnico de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México, Director de Administración y Financiamiento del Instituto Estatal Electoral de Morelos, Jefe de Fiscalización a Partidos Políticos de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, Presidente de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro, Presidente de la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, Órgano Técnico de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización A Partidos Políticos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, Director de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, referente a las operaciones reportadas por el Partido de la Revolución Democrática a esta autoridad federal, información de monitoreo y cuentas bancarias de los Partidos Políticos Nacionales, los porcentajes de prorrateo para el caso de las elecciones coincidentes, confirmaciones de cuentas bancarias a nombre de los Partidos Políticos Nacionales, así como validación de cuentas bancarias de los Partidos Políticos Nacionales, respecto de los Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2011.

- 20) **120 029 020.-** Se elaboraron y presentaron de forma programada los avances de las revisiones, auditorías y trabajos a la Dirección General.

XV.1.2 Dirección de Resoluciones y Normatividad

1.2.1 Objetivo Específico

- a) Tramitar y sustanciar los procedimientos administrativos respecto de las quejas y procedimientos oficiosos y coordinación de trámite, substanciación y proyectos de resolución en la realización de los actos procesales para la investigación de los procedimientos que se presenten sobre el origen y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 001	Revisar y mejorar las estrategias para la recepción, clasificación y asignación de los procedimientos oficiosos y quejas presentadas en contra de los Partidos y Agrupaciones Políticas en materia de financiamiento.
120 054 002	Tramitar y sustanciar los procedimientos oficiosos y de queja con apego a la normatividad aplicable.
120 054 003	Elaborar los proyectos de resolución de los procedimientos oficiosos y de queja.
120 054 004	Clasificar, archivar y canalizar al archivo institucional la documentación correspondiente a los expedientes resueltos y resguardando aquellos que estén en proceso de substanciación.
120 054 005	Actualizar el sistema electrónico de consulta de normatividad jurídica y sentencias emitidas en materia de fiscalización de recursos, así como electoral.
120 054 006	Elaborar los informes respecto al estado que guarden los procedimientos, para ser presentados al Consejo General.

- b) Presentar al Consejo General los Proyectos de resolución que recaigan a la revisión de informes con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de brindar certeza a los sujetos obligados.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 007	Elaborar los proyectos de resolución relativos a las auditorías y verificaciones realizadas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto de sus informes anuales.
120 054 008	Vigilar que durante la revisión y en las resoluciones respecto de la revisión de los Informes Anuales de los Partidos y Agrupaciones Políticas, se cumplan los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- c) Elaborar los proyectos de reglamento en coordinación con la Dirección de Auditoría, a fin de lograr que la reglamentación sea adecuada, eficaz y consistente.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 009	Evaluar y proponer reformas a los Reglamentos en materia de fiscalización.

- d) Coordinar y tramitar las consultas realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, con base en lo que establece el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 010	Coordinar y tramitar las consultas en materia de transparencia que se refieran a la competencia de la Unidad de Fiscalización.
120 054 011	Elaborar los informes trimestrales respecto de las solicitudes de información en materia de transparencia.
120 054 012	Elaborar los índices de los expedientes reservados y versiones públicas de los asuntos correspondientes a la Unidad de Fiscalización.
120 054 013	Representar a la Unidad de Fiscalización ante la Unidad de Enlace y el Comité de información.

- e) Ser conducto para que las autoridades locales en materia de fiscalización puedan superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 014	Atender y colaborar en las solicitudes formuladas por las autoridades locales responsables de fiscalizar, a fin de que superen los secretos bancarios, fiduciario o fiscal.

- f) Elaborar los informes circunstanciados respecto de los medios de impugnación en contra de Acuerdos y Resoluciones en materia de fiscalización.

Actividades	
Clave	Descripción
120 054 015	Elaborar los informes circunstanciados respecto de los medios de impugnación en contra de Acuerdos y Resoluciones en materia de fiscalización y remitirlos a la Dirección Jurídica.

1.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Resoluciones y Normatividad, cumplió con todas las actividades calendarizadas para el ejercicio 2012. A continuación se describe lo realizado:

- 1) **120 054 001.** Por el periodo se recibieron 238 procedimientos de queja y 90 oficiosos en materia de financiamiento en contra de partidos políticos.
- 2) **120 054 002.** Se elaboraron 9038 oficios a autoridades, así como a personas físicas y morales para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las quejas y procedimientos oficiosos.
- 3) **120 054 003.** Por el periodo, se elaboraron 48 proyectos de resolución de procedimientos oficiosos y 21 de quejas (toda vez que diversos proyectos fueron acumulados, se resolvieron un total de 65 quejas y 51 procedimientos oficiosos). Asimismo, se elaboraron 121 acuerdos de desechamiento.
- 4) **120 054 004.** Se prepararon los expedientes de los procedimientos oficiosos y de quejas que fueron aprobados en sesiones ordinarias del veinticinco de enero, veintiocho de marzo y treinta de agosto del dos mil doce, así como en sesiones extraordinarias del nueve de mayo, veintiuno de junio, veintiséis de septiembre, veinticuatro de octubre y cinco de diciembre de dos mil doce, para remitirlos al archivo institucional.
- 5) **120 054 005.** Se actualizó el sistema electrónico de consulta de las sentencias del TEPJF con criterios relevantes en materia de fiscalización, así como de la normatividad jurídica en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos. Además se dio seguimiento a 46 sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, así como a 60 sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- 6) **120 054 006.** Previa presentación al Consejo General se ha informado al Director General de la Unidad de Fiscalización, la situación de cada procedimiento. En las sesiones ordinarias del Consejo General celebradas veinticinco de enero, veintinueve de febrero, veintiocho de marzo, veinticinco de abril, treinta y uno de mayo, veintiocho de junio, veintiséis de julio, treinta de agosto y veintiocho de noviembre de dos mil doce, se presentaron los informes correspondientes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 377, numeral 5 del COFIPE.
- 7) **120 054 007.** El 05 de septiembre se aprobó en sesión extraordinaria del Consejo General, la resolución CG628/2012 respecto de la revisión del informe anual 2011 presentado por los partidos políticos. De igual forma, el 26 de septiembre se aprobó en sesión extraordinaria del Consejo General la resolución CG643/2012 respecto de la revisión del informe anual 2011 presentado por las agrupaciones políticas nacionales.
- 8) **120 054 008.** Se vigiló que durante la revisión de los Informes Anuales de 2011 de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, se cumplieran los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 9) **120 054 009.** En proceso de validación y evaluación de los reglamentos en materia de fiscalización para su reforma.
- 10) **120 054 010.** En el periodo que se reporta, se tramitaron y atendieron 803 solicitudes de transparencia.
- 11) **120 054 011.** Se elaboró y envió a la Unidad de Enlace los informes trimestrales respecto de las solicitudes de información en materia de transparencia.
- 12) **120 054 012.** En el periodo se elaboraron y se remitieron los índices de expedientes como temporalmente reservados a la Unidad de Enlace.
- 13) **120 054 013.** En el periodo se acudió como representante de la Unidad de Fiscalización a 46 sesiones del Comité de Información.
- 14) **120 054 014.** Por el periodo se recibieron 65 solicitudes de autoridad local a fin de superar el secreto bancario, fiduciario o fiscal.
- 15) **120 054 015.** Derivado de la impugnación de 50 acuerdos y resoluciones en materia de fiscalización, se remitieron a la Dirección Jurídica los informes circunstanciados, así como las constancias que integran los expedientes respectivos para el trámite correspondiente.

XV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Ver Anexo 2

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2012

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta: **35**

Total de Actividades Atendidas: **35**

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	<i>Razón del no cumplimiento</i>
No Existen Actividades pendientes por reportar en el periodo.		

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas	Se elaboraron un mil quinientos cincuenta y cuatro oficios, respecto de la Integración de Circularizaciones a Proveedores por los siete Partidos Políticos Nacionales, respecto del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2011.	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.
	Se solicitó al Partido Acción Nacional, Nueva Alianza y a las coaliciones Compromiso por México y Movimiento Progresista, la agenda de los precandidatos al cargo de Presidente de la Republica.	
	Se atendieron trescientos noventa y cuatro invitaciones para corroborar la existencia tirajes de la edición impresa o su caso reimpresión, así como eventos relacionados con las actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales.	
	Se solicitó a los siete partidos políticos nacionales información relativa a personas políticamente expuestas.	
	Se enviaron a los siete partidos políticos nacionales CD's con material de los Cursos impartidos por la Unidad de Fiscalización, en cumplimiento a los acuerdos tomados en las reuniones de trabajo celebradas con motivo de la aprobación del Reglamento de Fiscalización.	
	Se enviaron a los siete partidos políticos nacionales invitación a asistir a la realización de la primera etapa del monitoreo de anuncios espectaculares colocados en la vía pública durante el periodo de precampaña 2011-2012.	
	Se elaboraron cincuenta y un oficios, respecto de la Integración de Circularizaciones a Proveedores por los siete Partidos Políticos Nacionales, respecto de los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.	
	Se elaboraron un mil ochocientos setenta y dos oficios, respecto de la Integración de Circularizaciones a Proveedores por los siete Partidos Políticos Nacionales, respecto de los Informes de Campaña Presidencial correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.	
	Se sometió a la consideración de los siete partidos políticos nacionales, la lista de Especialistas en Concursos Mercantiles.	
	Se solicitó al Lic. Dionisio Ramos Zepeda, Interventor del Otrora Partido Socialdemócrata, diversa información, en virtud de que esta Unidad de Fiscalización está facultada para realizar la supervisión del procedimiento de liquidación.	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas.</p>	<p>Se enviaron oficios a los siete partidos políticos nacionales informándoles de la incorporación de personal al equipo de trabajo asignado para las prácticas de auditoría</p>	<p>Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.</p>
	<p>Se llevó a cabo invitación a los responsables de finanzas de los partidos políticos nacionales ante el Instituto Federal Electoral, para asistir a la realización de la primera etapa del monitoreo de anuncios espectaculares colocados en la vía pública durante el periodo de campaña federal 2011-2012.</p>	
	<p>Se llevó a cabo invitación a los responsables de finanzas de los partidos políticos nacionales ante el Instituto Federal Electoral, para asistir a la realización de la segunda etapa del monitoreo de anuncios espectaculares colocados en la vía pública durante el periodo de campaña federal 2011-2012.</p>	
	<p>Se llevó a cabo invitación a los responsables de finanzas de los partidos políticos nacionales ante el Instituto Federal Electoral, para asistir a la realización de la tercera etapa del monitoreo de anuncios espectaculares colocados en la vía pública durante el periodo de campaña federal 2011-2012.</p>	
	<p>Se solicitó diversa información y documentación al Partido del Trabajo, derivado de la revisión de los Informes de Precampaña 2011-2012 con motivo del seguimiento ordenado mediante Acuerdo de 29 de febrero de 2012 dictado en el expediente Q-UFRPP 06/12.</p>	
	<p>Se enviaron oficios a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, así como a las coaliciones Compromiso por México y Movimiento Progresista, recordándoles el plazo dentro del cual deberían presentar sus Informes de Campaña, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p>	
	<p>Se enviaron oficios a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, así como a las coaliciones Compromiso por México y Movimiento Progresista, en donde se ordena la práctica de visitas de verificación, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios para la comprobación de los ingresos y egresos de los partidos políticos y coaliciones durante el periodo de campaña correspondiente al Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p>	
	<p>Se enviaron oficios a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, así como a las coaliciones Compromiso por México y Movimiento Progresista, ordenando práctica de auditoría, de conformidad con lo establecido en el punto Segundo del Acuerdo del Consejo General CG301/2012, por el que se aprueba el Programa de Fiscalización a los Partidos Políticos y Coaliciones, respecto de los ingresos y gastos de campaña, relativos a los candidatos a la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p>	
	<p>Se solicitó al Mtro. José Alberto Benavides Castañeda y al Ing. Héctor Quiroz García, tesoreros y responsables del órgano nacional de finanzas del Partido del Trabajo, la relación de órganos directivos a nivel nacional del Partido del Trabajo, correspondientes al Informe Anual 2011.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas.</p>	<p>Se llevó a cabo la elaboración y notificación de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los Informes de Precampaña, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p>	<p>Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.</p>
	<p>Se enviaron oficios a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, así como a las coaliciones Compromiso por México y Movimiento Progresista, recordándoles el plazo para la presentación de los Informes Preliminares de Campaña correspondientes al Proceso Federal Electoral 2011-2012.</p>	
	<p>Se enviaron oficios a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, así como a las coaliciones Compromiso por México y Movimiento Progresista, referente al traslado de monitoreo en Espectaculares que no benefician a las Precampañas.</p>	
	<p>Se hizo cordial invitación a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral, así como a los encargados de finanzas de los partidos políticos nacionales, a la 1er. confronta respecto de las observaciones derivadas del procedimiento de revisión de los Informes de Precampaña Ordinario 2012, que presentaron los Partidos Políticos Nacionales.</p>	
	<p>Se envió a la Maestra Evelia Sandoval Urbán. Coordinadora Ejecutiva de Finanzas del Comité de Dirección Nacional de Nueva Alianza, solicitud de habilitación de recepción de oficios en horas inhábiles.</p>	
	<p>Se hizo cordial invitación a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral, así como a los encargados de finanzas de los partidos políticos nacionales, a la 1er. confronta respecto de las observaciones derivadas del procedimiento de revisión al Informe Anual correspondiente al ejercicio 2011, que presentaron los Partidos Políticos Nacionales.</p>	
	<p>Se solicitó al Secretario de Administración, Finanzas y Promoción de Ingresos del Secretariado Nacional del Partido de la Revolución Democrática, información relativa a los créditos bancarios contratados en 2012.</p>	
	<p>Se solicitó a los Tesoreros y Responsables del Órgano Nacional de Finanzas del Partido del Trabajo, información y documentación para la revisión de los Informes de Precampaña 2011-2012, con motivo del seguimiento ordenado por el Consejo Distrital 04 del IFE en el Estado de Durango dentro del Expediente Q-UFRPP/06-12.</p>	
	<p>Se envió a los encargados de los Órganos de Finanzas de los Partidos Políticos Nacionales, versión estenográfica de la 1ª confronta a las observaciones derivadas de la revisión al Informe Anual del ejercicio 2011, así como a los Informes de Precampaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p>	
	<p>Se enviaron doscientos veintiséis oficios a las organizaciones de observadores electorales, informándoles la fecha límite para entregar sus informes respecto al origen, monto y aplicación del financiamiento que obtuvieron para el desarrollo de sus actividades.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas.</p>	<p>Se hizo cordial invitación a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral, así como a los encargados de finanzas de los partidos políticos nacionales, a la segunda confronta respecto de las observaciones derivadas del procedimiento de revisión ordinario a los Informes de Precampaña 2011-2012.</p>	<p>Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.</p>
	<p>Se hizo cordial invitación a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral, así como a los encargados de finanzas de los Partidos Políticos Nacionales, a la segunda confronta respecto de las observaciones derivadas del procedimiento de revisión al Informe Anual correspondiente al ejercicio 2011, que presentaron los Partidos Políticos Nacionales.</p>	
	<p>Se hizo cordial invitación a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral, así como a los encargados de finanzas de los Partidos Políticos Nacionales y Coaliciones, a la Confronta respecto de las observaciones relevantes detectadas y no subsanadas durante la primera y segunda etapa de revisión, de la campaña presidencial, relacionada con el Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p>	
	<p>Se informó a los Partidos Políticos Nacionales y Coaliciones, el equipo y horario de trabajo para la revisión de los Informes de Campaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p>	
	<p>Se notificó la ampliación del horario de trabajo del personal comisionado a la revisión de los Informes de Campaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012, al partido Nueva Alianza.</p>	
	<p>Se envió Invitación a los Partidos Políticos y Coaliciones a la Primer Confronta respecto de las observaciones derivadas del procedimiento de revisión anticipada del Informe de Campaña del Candidato a la Presidencia.</p>	
	<p>Se envió Invitación a los Partidos Políticos y Coaliciones a la Segunda Confronta respecto de las observaciones derivadas del procedimiento de revisión anticipada del Informe de Campaña del Candidato a la Presidencia.</p>	
	<p>Se envió a los siete Partidos Políticos Nacionales, Información para la implementación del Sistema Integral para la Administración de Recibos Electrónicos (SIARE).</p>	
	<p>Se hizo Devolución al Gerente de Proyecto de Quórum Legal, A.C., de la documentación original proporcionada, relativa al Informe de Organizaciones de Observadores Electorales correspondiente al Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p>	
<p>Se hizo cordial invitación a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral, a la Primer Confronta respecto de las observaciones derivadas del procedimiento de revisión anticipada de Informes de Campaña Presidenciales.</p>		

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas	Se hizo cordial invitación a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral, a la Segunda Confronta respecto de las observaciones derivadas del procedimiento de revisión anticipada de Informes de Campaña Presidenciales.	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Secretariado.	<p>Se solicitó al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, instruyera a las Juntas Ejecutivas Locales o Distritales, para que participaran en la realización del monitoreo de anuncios espectaculares.</p> <p>Se atendió solicitud del Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, referente al Informe Anual de Ingresos y Egresos del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Se solicitó al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, publicara en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen criterios de interpretación a lo dispuesto en los artículos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto de la presentación de sus Informes Anuales, correspondientes al ejercicio 2011.</p> <p>Se solicitó al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, publicara en el Diario Oficial de la Federación el Calendario correspondiente a las Etapas del Proceso de Fiscalización 2012-2013.</p> <p>Se atendió solicitud del Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, referente al Informe de Precampaña presentado por el C. Monreal Ávila David, como precandidato a Senador por el Partido del Trabajo.</p> <p>Se atendió solicitud del Secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante la cual solicitó documentación de la Agrupación Política Nacional, Familia en Movimiento.</p> <p>Se solicitó al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, publicara en el Diario Oficial de la Federación Comunicado del Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de fecha 2 de agosto de 2012.</p> <p>Se envió al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, el Programa de Revisión a los Informes de Campaña de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales y Coaliciones, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p> <p>Se solicitó al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, publicara en el Diario Oficial de la Federación Comunicado del Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de fecha 17 de diciembre de 2012.</p> <p>Se dio respuesta a la solicitud del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante la cual solicita información del proveedor "Editora la Voz del Istmo, S.A. De C.V., Diario del Istmo, relacionada con la conclusión no. 69, del considerando 15.5 de la Resolución CG223/2010.</p>	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Secretariado.	Se envió al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, diversa información relativo al número de expediente SCG/QPAN/JD06/PUE/144/2012.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
	Se solicitó al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva, con el propósito de llevarse a cabo las Confrontas derivadas de la revisión Anticipada de Informes de Campaña Presidenciales.	
Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.	Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, información actualizada relacionada con los precandidatos registrados a la fecha ante dicha Dirección.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.
	Se hizo del conocimiento al Consejo General del Instituto Federal Electoral, el Calendario referente a las Etapas del Proceso de Fiscalización 2012-2013	
	Se atendió solicitud de la Directora de Instrucción Recursal de la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, respecto de las aportaciones realizadas al partido Nueva Alianza.	
	Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, información relacionada con los precandidatos y candidatos registrados.	
	Se informó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, la presentación extemporánea de los Informes de Precampaña, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.	
	Se solicitó al Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, información y documentación respecto a las personas físicas que sostuvieron operaciones con los partidos políticos nacionales.	
	Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, información de los militantes de todos y cada uno de los Partidos Políticos Nacionales.	
	Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, aclaración sobre la información de los dirigentes que integraron los Órganos Directivos del Partido Nueva Alianza, correspondientes al ejercicio 2011.	
	Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Información sobre los Spots de Radio y Televisión presentados por los Partidos Políticos Nacionales en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.	Se atendieron tres solicitudes de la Mtra. Rosa María Cano Melgosa, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, respecto de las apelaciones interpuestas por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista de México	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.	Se enviaron ciento sesenta y cuatro solicitudes a la Vicepresidenta de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
	Se enviaron quince solicitudes al Administrador General de Evaluación del Servicio de Administración Tributaria, respecto de la Revisión efectuada por la Unidad de Fiscalización a los Partidos Políticos Nacionales y Coaliciones.	
	Se solicitó al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, información relativa a las operaciones relevantes, inusuales y preocupantes, realizadas a nombre de diversas personas físicas y morales mencionadas en dicho oficio.	
	Se solicitó al Representante Legal de American Express Company (México), S.A. de C.V., información y documentación sobre la Emisión de Tarjetas de servicio personales y corporativas, de diversas personas mencionadas en el listado adjunto a dicho oficio.	
	Se solicitó al Secretario de Comunicaciones y Transportes, diversa información respecto de los microbuses y autobuses que transportaron personas a los eventos de los candidatos a la Presidencia de la República de los Partidos Políticos y Coaliciones.	
	Se solicitó al Oficial Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social, diversa información respecto de la candidata a la Presidencia de la República por el Partido Acción Nacional.	
	Se solicitó al Encargado del Despacho de la Dirección General de Control Vehicular, del Estado de Morelos, diversa información respecto de las placas de circulación, señaladas en dicha solicitud.	
Se solicitó al Director del Departamento de Registro Vehicular del Estado de Yucatán, diversa información respecto de las placas de circulación, señaladas en dicha solicitud.		

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.	Se solicitó a la Directora de Licencias y Control Vehicular del Distrito Federal, diversa información respecto de los vehículos detectados en el desarrollo de las visitas de verificación ordenadas con el fin de corroborar el cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales.	Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
	Se solicitó al Director General de Comunicaciones y Transportes, diversa información respecto de los vehículos detectados en el desarrollo de las visitas de verificación ordenadas con el fin de corroborar el cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos nacionales.	
	Se solicitó al Director General de Aeronáutica Civil, información de transporte aéreo derivada del monitoreo ciudadano.	
	Se solicitó al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, diversa información relacionada con las operaciones realizadas con partidos políticos nacionales.	
	Se solicitó al Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, indicara si la Asociación EGC Consejo Federal Ejecutivo de Participación Ciudadana, A.C., está registrada ante la misma.	
	Se compartió al Jefe de Servicio de Administración Tributaria, información importante de la profesión de la Contaduría Pública en México.	
	Se solicitó al Agente del Ministerio Público de la Federación Huachinango, Puebla, requerimiento del permiso otorgado al Candidato a Diputado Federal del Partido Acción Nacional, Carlos Martínez Amador, para la utilización del espacio de una barda.	

Proyectos de Resolución de Procedimientos Oficiosos y Quejas aprobados por el Consejo General

Procedimiento	Expedientes	Observaciones
Procedimientos de Queja	1. En contra del Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza, identificada como Q-UFRPP 61/09. 2. En contra del Partido Verde Ecologista de México, identificada como Q-UFRPP 37/09 y sus acumulados Q-UFRPP 60/09 y Q-UFRPP 02/10.	Aprobadas en sesión ordinaria de veinticinco de enero de dos mil doce.
	3. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificada como Q-UFRPP 05/11.	Aprobada en sesión ordinaria de veintiocho de marzo de dos mil doce.
	4. En contra del Partido Acción Nacional, identificada como Q-UFRPP 12/12.	Aprobados en sesión extraordinaria de nueve de mayo de dos mil doce
	5. En contra de la Coalición Compromiso por México, integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificada como Q-UFRPP 14/12. 6. En contra del Partido Verde Ecologista de México, identificada como Q-UFRPP 20/12.	Aprobados en sesión extraordinaria de veintiuno de junio de dos mil doce
	7. En contra de la Coalición Compromiso por México, integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificada como Q-UFRPP 18/12. 8. En contra de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, integrantes de la coalición Compromiso por México, identificado como Q-UFRPP 47/12.	Aprobados en sesión ordinaria de treinta de agosto de dos mil doce
	9. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificada como Q-UFRPP 17/12. 10. En contra de la otrora Coalición Compromiso por México, integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificado como Q-UFRPP 68/12. 11. En contra de la Coalición Movimiento Progresista, integrada por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, identificado como Q-UFRPP 74/12 y su acumulado Q-UFRPP 75/12. 12. En contra de la otrora Coalición Compromiso por México, integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificado como Q-UFRPP 81/12. 13. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 274/12.	Aprobados en sesión extraordinaria de veintiséis de septiembre de dos mil doce
	14. En contra de la Coalición Movimiento Progresista, integrada por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, identificada como Q-UFRPP 19/12. 15. En contra del Partido Acción Nacional, identificada como Q-UFRPP 60/12. 16. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificada como Q-UFRPP 76/12.	Aprobados en sesión extraordinaria de veinticuatro de octubre de dos mil doce

	<ol style="list-style-type: none"> 17. En contra de la Coalición Movimiento Progresista, integrada por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, identificada como Q-UFRPP 32/12 y su acumulado Q-UFRPP 33/12. 18. En contra de la otrora Coalición Compromiso por México, integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificada como Q-UFRPP 42/12 y su acumulado Q-UFRPP 43/12. 19. En contra de la Coalición Movimiento Progresista, integrada por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, identificado como Q-UFRPP 59/12. 20. En contra de la otrora Coalición Compromiso por México, integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificada como Q-UFRPP 61/12, y sus acumulados Q-UFRPP 62/12, Q-UFRPP 124/12, Q-UFRPP 186/12, Q-UFRPP 208/12 Y Q-UFRPP 240/12. 21. En contra de la otrora Coalición Compromiso por México, integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificada como Q-UFRPP 63/12, y sus acumulados Q-UFRPP 77/12, Q-UFRPP 90/12, Q-UFRPP 92/12, Q-UFRPP 94/12, Q-UFRPP 98/12, Q-UFRPP 99/12, Q-UFRPP 102/12, Q-UFRPP 105/12, Q-UFRPP 110/12, Q-UFRPP 111/12, Q-UFRPP 113/12, Q-UFRPP 115/12, Q-UFRPP 116/12, Q-UFRPP 121/12, Q-UFRPP 127/12, Q-UFRPP 129/12, Q-UFRPP 143/12, Q-UFRPP 144/12, Q-UFRPP 165/12, Q-UFRPP 166/12, Q-UFRPP 170/12, Q-UFRPP 179/12, Q-UFRPP 184/12, Q-UFRPP 187/12, Q-UFRPP 188/12, Q-UFRPP 192/12, Q-UFRPP 212/12, Q-UFRPP 214/12, Q-UFRPP 215/12, Q-UFRPP 216/12, Q-UFRPP 221/12, Q-UFRPP 239/12 Y Q-UFRPP 245/12. 	<p>Aprobados en sesión extraordinaria de cinco de diciembre de dos mil doce</p>
<p>Procedimientos Oficiosos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 20/11. 2. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 21/11 y su acumulado U-UFRPP 22/11. 3. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 24/11. 4. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 27/11. 5. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 28/11. 6. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 32/11. 7. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 33/11. 8. En contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como, P-UFRPP 44/11. 9. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 45/11. 10. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 47/11. 11. En contra del Partido Convergencia, ahora Movimiento Ciudadano, identificado como P-UFRPP 51/11. 	<p>Aprobadas en sesión ordinaria de veintiocho de marzo de dos mil doce</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 12. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 09/11. 13. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 14/11. 14. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 16/11. 15. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 18/11. 16. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 30/11. 17. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 35/11. 18. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 36/11. 19. En contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como, P-UFRPP 40/11. 20. En contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 41/11. 21. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 48/11. 22. En contra del Partido Convergencia, ahora Movimiento Ciudadano, identificado como P-UFRPP 49/11. 23. En contra del Partido Convergencia, ahora Movimiento Ciudadano, identificado como P-UFRPP 50/11. 24. En contra del Partido Nuevo Alianza, identificado como P-UFRPP 52/11. 25. En contra del Partido Nuevo Alianza, identificado como P-UFRPP 53/11. 26. En contra del Partido Nuevo Alianza, identificado como P-UFRPP 54/11. 27. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 24/12. 28. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 28/12. 29. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 31/12. 	<p>Aprobados en sesión extraordinaria de veintiuno de junio de dos mil doce</p>

	<p>30. En contra del Partido Revolucionario Institucional; así como de la otrora Coalición "Primero México", integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 12/11.</p> <p>31. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 39/11.</p> <p>32. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 46/11.</p> <p>33. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 23/12.</p> <p>34. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 25/12.</p> <p>35. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 30/12.</p> <p>36. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 79/12.</p> <p>37. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 80/12.</p> <p>38. En contra de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, integrantes de la Coalición Compromiso por México, identificado como P-UFRPP 251/12.</p> <p>39. En contra de la Coalición Compromiso por México, integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 237/12.</p>	<p>Aprobados en sesión ordinaria de treinta de agosto de dos mil doce</p>
	<p>40. En contra del Partido la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 38/11.</p> <p>41. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 26/12.</p> <p>42. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 27/12.</p> <p>43. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 29/12.</p> <p>44. En contra de la otrora Coalición Compromiso por México, integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 40/12.</p>	<p>Aprobados en sesión extraordinaria de veintiséis de septiembre de dos mil doce</p>
	<p>45. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 19/11.</p> <p>46. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 23/11.</p> <p>47. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 31/11.</p> <p>48. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 04/12.</p>	<p>Aprobados en sesión extraordinaria de veinticuatro de octubre de dos mil doce</p>

Acuerdos de Desechamiento

No.	Quejas	Acuerdo de recepción	Fecha del Acuerdo de desechamiento
1.	Q-UFRPP 58/11	27/12/2011	03/01/2012
2.	Q-UFRPP 01/12	02/01/2012	06/01/2012
3.	Q-UFRPP-02/12	10/01/2012	14/02/2012
4.	Q-UFRPP 03/12	24/01/2012	14/02/2012
5.	Q-UFRPP 05/12	08/02/2012	14/02/2012
6.	Q-UFRPP 06/12	14/02/2012	29/02/2012
7.	Q-UFRPP 07/12	23/02/2012	09/03/2012
8.	Q-UFRPP 08/12	24/02/2012	06/03/2012
9.	Q-UFRPP 09/12	24/02/2012	06/03/2012
10.	Q-UFRPP 10/12	12/03/2012	27/03/2012
11.	Q-UFRPP 11/12	12/03/2012	27/03/2012
12.	Q-UFRPP 13/12	13/04/2012	23/04/2012
13.	Q-UFRPP 21/12	15/04/2012	15/05/2012
14.	Q-UFRPP 44/12	20/06/2012	20/06/2012
15.	Q-UFRPP 45/12	20/06/2012	20/06/2012
16.	Q-UFRPP 46/12	20/06/2012	20/06/2012
17.	Q-UFRPP 51/12	27/06/2012	27/06/2012

No.	Quejas	Acuerdo de recepción	Fecha del Acuerdo de desechamiento
18.	Q-UFRPP 52/12	27/06/2012	27/06/2012
19.	Q-UFRPP 53/12	27/06/2012	27/06/2012
20.	Q-UFRPP 54/12	27/06/2012	27/06/2012
21.	Q-UFRPP 73/12	02/07/2012	02/07/2012
22.	Q-UFRPP 95/12	17/09/2012	26/09/2012
23.	Q-UFRPP 96/12	17/09/2012	26/09/2012
24.	Q-UFRPP 97/12	26/07/2012	03/08/2012
25.	Q-UFRPP 100/12	21/07/2012	07/08/2012
26.	Q-UFRPP 103/12	14/09/2012	26/09/2012
27.	Q-UFRPP 104/12	23/07/2012	07/08/2012
28.	Q-UFRPP 106/12	23/07/2012	03/08/2012
29.	Q-UFRPP 107/12	20/09/2012	26/09/2012
30.	Q-UFRPP 108/12	13/09/2012	27/09/2012
31.	Q-UFRPP 109/12	26/07/2012	07/08/2012
32.	Q-UFRPP 112/12	17/09/2012	26/09/2012
33.	Q-UFRPP 119/12	17/09/2012	25/09/2012
34.	Q-UFRPP 120/12	19/09/2012	27/09/2012
35.	Q-UFRPP 122/12	27/07/2012	03/08/2012
36.	Q-UFRPP 123/12	24/07/2012	03/08/2012
37.	Q-UFRPP 125/12	20/09/2012	27/09/2012
38.	Q-UFRPP 126/12	24/07/2012	03/08/2012
39.	Q-UFRPP 128/12	17/09/2012	25/09/2012
40.	Q-UFRPP 131/12	25/07/2012	03/08/2012
41.	Q-UFRPP 135/12	02/08/2012	14/08/2012
42.	Q-UFRPP 136 /12	19/09/2012	27/09/2012
43.	Q-UFRPP 137/12	19/09/2012	27/09/2012
44.	Q-UFRPP 138/12	17/09/2012	25/09/2012
45.	Q-UFRPP 140/12	25/07/2012	03/08/2012
46.	Q-UFRPP 141/12	19/09/2012	27/09/2012
47.	Q-UFRPP 142/12	17/09/2012	25/09/2012
48.	Q-UFRPP 146/12	17/09/2012	25/09/2012
49.	Q-UFRPP 148/12	17/09/2012	26/09/2012
50.	Q-UFRPP 151/12	17/09/2012	26/09/2012
51.	Q-UFRPP 153/12	01/08/2012	11/09/2012
52.	Q-UFRPP 158/12	19/09/2012	26/09/2012
53.	Q-UFRPP 160/12	23/07/2012	11/09/2012
54.	Q-UFRPP 161/12	25/07/2012	11/09/2012

No.	Quejas	Acuerdo de recepción	Fecha del Acuerdo de desechamiento
55.	Q-UFRPP 163/12	25/07/2012	11/09/2012
56.	Q-UFRPP 167 /12	20/09/2012	26/09/2012
57.	Q-UFRPP 168/12	23/07/2012	26/09/2012
58.	Q-UFRPP 169/12	25/07/2012	06/09/2012
59.	Q-UFRPP 171/12	18/09/2012	26/09/2012
60.	Q-UFRPP 172/12	26/07/2012	06/09/2012
61.	Q-UFRPP 173/12	24/07/2012	11/09/2012
62.	Q-UFRPP 174/12	18/09/2012	26/09/2012
63.	Q-UFRPP 175/12	26/07/2012	06/09/2012
64.	Q-UFRPP 176/12	23/07/2012	06/09/2012
65.	Q-UFRPP 178/12	18/09/2012	26/09/2012
66.	Q-UFRPP 182/12	21/09/2012	27/09/2012
67.	Q-UFRPP 189 /12	21/09/2012	27/09/2012
68.	Q-UFRPP 190/12	18/09/2012	26/09/2012
69.	Q-UFRPP 191/12	18/09/2012	26/09/2012
70.	Q-UFRPP 194/12	23/07/2012	07/08/2012
71.	Q-UFRPP 196/12	09/08/2012	15/08/2012
72.	Q-UFRPP 197/12	24/07/2012	06/08/2012
73.	Q-UFRPP 198/12	09/08/2012	15/08/2012
74.	Q-UFRPP 204/12	23/07/2012	03/08/2012
75.	Q-UFRPP 205/12	17/09/2012	25/09/2012
76.	Q-UFRPP 206/12	18/09/2012	26/09/2012
77.	Q-UFRPP 207/12	19/09/2012	27/09/2012
78.	Q-UFRPP 209/12	21/09/2012	27/09/2012
79.	Q-UFRPP 217/12	18/09/2012	26/09/2012
80.	Q-UFRPP 218/12	18/09/2012	25/09/2012
81.	Q-UFRPP 222/12	18/09/2012	25/09/2012
82.	Q-UFRPP 225/12	18/09/2012	25/09/2012
83.	Q-UFRPP 226/12	23/07/2012	03/08/2012
84.	Q-UFRPP 227/12	17/09/2012	26/09/2012
85.	Q-UFRPP 235/12	16/07/2012	16/07/2012
86.	Q-UFRPP 231/12	17/09/2012	26/09/2012
87.	Q-UFRPP 249/12	31/07/2012	31/07/2012
88.	Q-UFRPP 250/12	06/08/2012	06/08/2012
89.	Q-UFRPP 273/12	12/09/2012	12/09/2012
90.	Q-UFRPP 88/12	16/07/2012	16/10/2012
91.	Q-UFRPP 89/12	16/07/2012	11/10/2012

No.	Quejas	Acuerdo de recepción	Fecha del Acuerdo de desechamiento
92.	Q-UFRPP 132/12	16/07/2012	12/10/2012
93.	Q-UFRPP 133/12	16/07/2012	12/10/2012
94.	Q-UFRPP 134/12	16/07/2012	11/10/2012
95.	Q-UFRPP 139/12	16/07/2012	02/10/2012
96.	Q-UFRPP 149/12	16/07/2012	15/10/2012
97.	Q-UFRPP 150/12	16/07/2012	16/10/2012
98.	Q-UFRPP 152/12	16/07/2012	16/10/2012
99.	Q-UFRPP 155/12	16/07/2012	15/10/2012
100.	Q-UFRPP 156/12	16/07/2012	22/10/2012
101.	Q-UFRPP 177/12	16/07/2012	12/10/2012
102.	Q-UFRPP 180/12	16/07/2012	10/10/2012
103.	Q-UFRPP 181/12	16/07/2012	18/10/2012
104.	Q-UFRPP 183/12	16/07/2012	10/10/2012
105.	Q-UFRPP 185/12	16/07/2012	09/10/2012
106.	Q-UFRPP 193/12	16/07/2012	04/10/2012
107.	Q-UFRPP 195/12	16/07/2012	04/10/2012
108.	Q-UFRPP 199/12	16/07/2012	16/10/2012
109.	Q-UFRPP 201/12	16/07/2012	19/10/2012
110.	Q-UFRPP 202/12	16/07/2012	04/10/2012
111.	Q-UFRPP 203/12	16/07/2012	17/10/2012
112.	Q-UFRPP 210/12	16/07/2012	08/10/2012
113.	Q-UFRPP 211/12	16/07/2012	15/10/2012
114.	Q-UFRPP 213/12	16/07/2012	15/10/2012
115.	Q-UFRPP 219/12	16/07/2012	22/10/2012
116.	Q-UFRPP 220/12	16/07/2012	16/10/2012
117.	Q-UFRPP 223/12	16/07/2012	16/10/2012
118.	Q-UFRPP 230/12	16/07/2012	12/10/2012
119.	Q-UFRPP 241/12	16/07/2012	12/10/2012
120.	Q-UFRPP 243/12	18/07/2012	16/10/2012
121.	Q-UFRPP 248/12	27/07/2012	31/10/2012